

COLUMNAS / MÉXICO / PUEBLA

Chicanada parlamentaria

El Ciudadano · 26 de octubre de 2021

Por eso es inexplicable que, teniendo los votos para sacar adelante la miscelánea fiscal y la ley de ingresos, hayan votado en lo general a favor, y que, en lo particular, se hayan reservado prácticamente todos los artículos



Humberto Aguilar Coronado

El proceso legislativo durante las sesiones en alguna de las cámaras del Congreso de la Unión, una vez que se cuenta con un dictamen que envía alguna de las comisiones para su votación, tiene que discutirse en lo general, con oradores a favor y en contra; votar en lo general, y antes de eso, hacer las reservas correspondientes a los artículos en lo particular para, en su caso, ser discutidas y votadas al final.

La historia y la lógica en política nos habían hecho pensar que cuando un grupo parlamentario tiene mayoría en alguna de las cámaras y requiere sacar adelante un proyecto legislativo mediante una votación que saben que van a ganar (los números no mienten), pues entre más rápido salga adelante mucho mejor.

Así se evitan desgastes innecesarios y momentos difíciles en la conducción de la sesión de que se trate.

Me tocó pertenecer al grupo parlamentario del PAN en la LV Legislatura, en donde **el partido hegemónico, hasta ese momento, contaba por sí mismo con una mayoría casi calificada, tenía 320 diputadas y diputados.** En ese entonces, las reservas en lo particular, aunque en una buena cantidad, las presentábamos los miembros de la oposición y el partido mayoritario prácticamente desechaba todas las propuestas.

Después, **en la LX y LXI, como Senador de la República, me tocó pertenecer al grupo parlamentario que contaba con el mayor número de Senadores,** aunque no alcanzábamos la mayoría absoluta para modificar, por nosotros mismos, una ley.

Ahí, **teníamos que construir el acuerdo mediante el diálogo para sacar adelante, por ejemplo, la miscelánea fiscal y la ley de ingresos de la federación,** sabedores que, en lo particular, la oposición se reservaba una gran

cantidad de artículos para intentar modificar el dictamen presentado y que nosotros como partido en el poder, teníamos que escuchar.

Ahora, **en la LXV Legislatura, pertenezco al grupo parlamentario del PAN, que con la suma de los diputados y diputadas del PRI y el PRD** (partidos que sellaron la alianza legislativa) apenas sumamos 230 Legisladores. Es decir, **el partido del gobierno, con sus aliados del PVEM y del PT, tienen los votos suficientes para sacar adelante el paquete fiscal** y otros ordenamientos secundarios.

Por eso es inexplicable que, teniendo los votos para sacar adelante la miscelánea fiscal y la ley de ingresos, **hayan votado en lo general a favor, y que, en lo particular, se hayan reservado prácticamente todos los artículos** de todos los ordenamientos legales aprobados, como una táctica dilatoria que únicamente generó encono y un desgaste que pudo llegar a batalla campal en plena Cámara de Diputados.

El problema es que, en la mayoría de los casos, **el tiempo utilizado en tribuna para la presentación de las reservas en lo particular, fue utilizado para culpar al pasado con descalificaciones y ofensas,** para retirar la propuesta faltando unos segundos para que el tiempo se terminara en casi todos los casos.

Esto, **es una “chicanada parlamentaria”**, porque el que se reserva un artículo en lo particular debe proponerle al pleno la modificación para ser considerada y no utilizar el tiempo solo para denostar.

La chicanada es la acción de demorar o retardar la ejecución de algo. **Una demora injustificada.**

Eso fue lo que hicieron los diputados de Morena en la discusión de la miscelánea fiscal y de la ley de ingresos, retrasando la votación hasta la madrugada del martes y miércoles.

Si eso hacen en la discusión del presupuesto de egresos de la federación 2022 le volverán a fallar a México.

**Diputado Federal por Puebla*

Fuente: [El Ciudadano](#)